EXPTE. D- 3310 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 134° aniversario del Partido de Colón, Provincia de Buenos Aires a celebrarse el 31 de octubre de 2026.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2310 126-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fin declarar de Interés Legislativo el aniversario del Partido de Colón, de nuestra Provincia de Buenos Aires.

El 31 de octubre se conmemora un nuevo aniversario del Partido de Colón, fecha que por la Ley Provincial Nº 2474, el Senado y la Cámara de Diputados de nuestra provincia, establecieron la creación del Partido de Colón.

Cada aniversario constituye una oportunidad para reconocer la historia, la identidad y el desarrollo de una comunidad profundamente vinculada con la actividad agropecuaria y productiva de la región; distrito integrado por las localidades de Colón, Pearson, El Arbolito y Sarasa.

La historia de Colón se remonta incluso a una etapa anterior a su consolidación como población, ya que su territorio estuvo vinculado al antiguo Fortín de las Mercedes, puesto de avanzada de la línea de frontera. De aquel período permanece como símbolo de sus orígenes el histórico mangrullo, que constituye uno de los principales testimonios materiales de la historia local y forma parte de la identidad de sus habitantes.

Con el paso del tiempo y la consolidación de la población, Colón experimentó un sostenido proceso de crecimiento, estrechamente relacionado con la riqueza de sus tierras y con el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Su ubicación en una de las regiones agrícolas más productivas del país, favoreció la expansión de actividades industriales y comerciales, dando lugar a una ciudad pujante y con una significativa importancia dentro del entramado productivo bonaerense.

Esta fecha pone en valor las raíces de la comunidad y fortalece los vínculos entre sus habitantes por las actividades culturales, artísticas y recreativas que tradicionalmente acompañan esta celebración y permiten transmitir la historia local a las nuevas

EXPTE. D- 3310 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Generaciones.

A 134 años de la creación del Partido, resulta oportuno destacar su trayectoria, su patrimonio histórico, su identidad cultural y su importancia productiva, así como el compromiso de sus habitantes con la construcción de una comunidad que continúa creciendo y proyectándose hacia el futuro.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.